



16 de enero de 2018

## PARA COMUNICACIÓN INMEDIATA

Declaración de Aldeas Infantiles SOS México

De acuerdo a la reciente publicación del día 14 de enero en un diario de circulación nacional donde se presumen casos de desprotección infantil en la Aldea Infantil SOS Huehuetoca, Aldeas infantiles SOS México en su responsabilidad de promover el interés superior de cada niño y niña comunica lo siguiente:

Lamentamos y condenamos cualquier tipo de abuso y violencia en contra de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en todos los casos en que identificamos un posible riesgo a los derechos de las niñas y niños dentro de la organización, actuamos apegados al marco legal siempre teniendo como principio focal el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Aldeas Infantiles SOS actúa de acuerdo al interés superior de cada niño y niña y al protocolo internacional de su Política de Protección Infantil, la organización está sumamente comprometida con el cumplimiento de un Código de Conducta, el cual rige a todas las personas que se desempeñan como colaboradores de la organización y que tienen cualquier tipo de interacción con los participantes de los programas.

Es por ello que en cada uno de los casos mencionados se realizaron las valoraciones correspondientes a través de un Equipo Nacional de Protección Infantil y un asesor legal externo, para garantizar el respeto irrestricto a los derechos de las niñas o niños involucrados.



El Código de Conducta de Aldeas Infantiles SOS prohíbe el consumo de alcohol y otras sustancias, a partir de la denuncia, los colaboradores fueron investigados y cesados de manera temporal por el Equipo Nacional de Protección Infantil con el apoyo legal externo y de acuerdo a la investigación no existían datos y pruebas que ampararan una acusación de este tipo. Por dicho motivo el caso fue cerrado, sin embargo se continúa haciendo un seguimiento estricto en la labor y desempeño del Director y Equipo Técnico.

En el caso de abuso entre pares, de manera inmediata se dio atención acompañada de un seguimiento psicológico, ginecológico, jurídico, educativo, así como la debida contención emocional a los adolescentes involucrados, aún se continua trabajando con ellos. Asimismo se les reportó a las autoridades competentes, quienes ejercen la figura de tutor legal, a efecto de que asumieran las gestiones legales pertinentes.

En referencia al caso por adicción y un probable abuso sexual hacia una adolescente, Aldeas Infantiles SOS brindó de forma inmediata seguimiento psicológico, ginecológico, farmacológico, jurídico, educativo y contención emocional, preocupándose siempre por la salud y protección de la menor. Asimismo, brindó acompañamiento a la adolescente ante el Ministerio Público para iniciar la investigación respectiva, obedeciendo en todo momento los protocolos de atención para una posible víctima de delito sexual para rendir su declaración, de modo que ella sintiera el respaldo y apoyo de la organización.



En el presunto caso de abuso sexual reiterado hacia una adolescente, no existieron casos de desprotección que hubieran hecho necesaria la intervención del Equipo de Protección Infantil de la organización. Su tránsito hacia otra organización se realizó hace dos años a otra institución, únicamente por una necesidad de atención de naturaleza psiquiátrica (esquizofrenia), esto atendió principalmente a mejorar su calidad de vida y a su interés superior, pues la organización no se especializa en atender dichas condiciones psiquiátricas.

Finalmente en referencia al caso sobre un lamentable abuso sexual sucedido hace más de diez años en Chiapas, desde que la organización tuvo conocimiento del mismo, se realizaron todas las gestiones necesarias para esclarecerlo, a tal grado de lograr que el agresor se encuentre aún hoy recluso por tales hechos, por medio del acompañamiento y seguimiento que la organización realizó en su momento, promoviendo, respetando y garantizando el derecho de la víctima.

Cabe mencionar que los trabajadores sociales, facilitadores familiares, psicólogos externos y personal administrativo, que colaboran en la organización, en todo momento apoyaron y facilitaron las acciones correspondientes para que los niños, niñas y adolescentes que vivieron los casos de desprotección mencionados recibieran el acompañamiento psicoemocional adecuado.

Es importante destacar que en esta publicación emitida existen declaraciones inconsistentes, este tipo de notas tergiversa la información y la presenta a la opinión pública de manera sesgada y tendenciosa, las ex colaboradoras denunciadas renunciaron por decisión propia o fueron desvinculadas por motivos de desempeño. Asimismo, cualquier colaborador que se demuestre o se descubra incumpliendo los lineamientos del Código de Conducta y Política de Protección Infantil, como lo sería cualquier caso de desprotección infantil, es desvinculado, procediendo a la denuncia correspondiente según sea el caso.

# COMUNICADO DE PRENSA



Estuvimos y continuamos en comunicación y total colaboración con las autoridades correspondientes, facilitando toda la información que se requiera para asegurar el bienestar de los niños que están bajo nuestro cuidado.

Desde Aldeas Infantiles SOS tenemos la fuerte convicción de estar implementando las acciones necesarias para defender y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes de nuestros programas, brindándoles el entorno de seguridad y protección que les corresponde. Por ello, con la seriedad y transparencia que caracteriza a la organización, seguiremos trabajando para garantizar sus derechos, porque estamos convencidos que lo más importante es y será el interés superior de cada niño y niña.

#### Aldeas Infantiles SOS:

Desde hace 60 años Aldeas Infantiles SOS ha marcado una diferencia en las vidas de muchos niños y niñas mexicanos. Como organización de desarrollo social, independiente y sin fines de lucro, nos dedicamos a la etapa más importante en la vida del ser humano: la niñez. En el año 1949, Hermann Gmeiner fundó la primera Aldea Infantil en Imst, una pequeña ciudad de Austria. Niños y niñas desamparados encontraron allí un nuevo hogar en un entorno familiar. Hoy en día Aldeas Infantiles SOS trabaja en 135 países. Es la organización de ayuda a la niñez más grande del mundo y se ha convertido en un movimiento que actúa para defender el derecho de cada niño y niña a vivir en familia.

Para mayor información por favor comuníquese con:

Dirección de Recaudación de Fondos y Comunicación de Aldeas Infantiles SOS México

Diana Rosales

[diana.rosales@aldeasinfantiles.org.mx](mailto:diana.rosales@aldeasinfantiles.org.mx)

Departamento de Comunicación y Medios de Aldeas Infantiles SOS México

Tania Moctezuma

[tania.moctezuma@aldeasinfantiles.org.mx](mailto:tania.moctezuma@aldeasinfantiles.org.mx)